



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE
ASDE

Provincia Santo Domingo, República Dominicana
Dirección de Desarrollo Social y Cultura
Año de la Integración Comunitaria en el Municipio SDE

Viernes 15 de mayo de 2020

Al **Lic. Manuel Jiménez**
Alcalde

Vía **Jheimy Estefany Núñez Pérez**
Secretaria General

Asunto Presentación del Informe al Gabinete de Directores
del 11 al 14 de Mayo del 2020.

15

Honorable Alcalde.

Dándole continuidad al primer informe sobre las Escuelas Laborales, tenemos a bien presentarles lo siguiente:

I. ESCUELAS LABORALES.-

Reunión sostenida con *Juan Isidro Pérez hijo* y tratamos sobre montar una fábrica de zapatos artesanales, citó personas que los usan, lo mismo la población si se fabrican con calidad. Que dicha fabrica a más de ser una escuela serviría para formar operarios para la Zona Franca. Sería un precedente y nuestros jóvenes y mayores tendrían una actividad súper productiva como el calzado actualizado, que todos lo usamos.

Posteriormente nos visito su padre *Don Juan Isidro*, acompañado de su hijo Cristóbal, para confirmarme que el trabajo en la antigua **FA-DOC**, conoce el oficio a ser fondo; y llegó ser administrador. Abordamos también el tema de crear las Panaderías Municipales, proyecto que quedó truncado al perderse las elecciones del 2006; ahora para la industria local, prodiamos preparar los panaderos que saldrían de las Escuelas Laborales.

Ese viejo proyecto que se iba a realizar en la *Escuela Colombina Canario* que tenía toda la instalación; y en otros Dos (2) locales, quedó en la etapa de cotización de hornos, maquinarias, mesas, anaqueles entre otros. Pero vamos a comenzar a capacitar panaderos. Las Panaderías Municipales el Pan sería más barato y de mucho mejor calidad del que está en el mercado y consumismo. Su principal mercado las Escuelas Públicas y al pueblo mismo.

Nos llegan a diario interesantes curriculum de aspirantes a maestros. En esta semana nos hemos reforzado con el *Prof. Rafael Cruz*, quien dirigió las únicas Escuelas Laborales que ha tenido el Municipio, fue en el periodo 2002-2006 junto a *Cristóbal Pérez*. Incorporándose junto a la *Licda. Vanesa Méndez* para ir dándole forma a las Escuelas. ¿QUÉ NOS FALTA?; La condición física de los locales, en qué medida pueden estar aptos. La *Licda. Vanesa Méndez y Lic. Edwin Martínez (Asesor)* tienen la respuesta.

Por otra parte denunciamos en este escenario la ocupación ilegal del local, para la Escuela Laboral del Ens. Isabelita donde funcionaba una Escuela de Informática, ocupada por la Defensa Civil sin que nadie dé una explicación. A nuestra consultoría Jurídica la vamos apoderar del caso, para que mediante notificación solicite la entrega del mismo en 48 horas. Se anexa el informe del 12/5/2020 de la *Licda. Vanesa Méndez y Ludwig Álvarez* que recoge la indagatoria de los ocupantes que dijeron que llevan ahí varios meses y que nadie había ido, estaba abandonado y sucio.

Se citaron a la *Sra. Johana López, Directora, Cristian Ceballos, Coordinador* y dijeron que solo habían dejado de ir al local dos (2) semanas, **GRAN MENTIRA**. Estos señores dicen que los ocupantes sustrajeron 15 computadoras, 9 mesas de computadora, Dos (2) fotocopadoras en buenas condiciones, 28 sillas plásticas, 8 sillas plegables que son propiedad de la Iglesia Católica, usadas en la sala de tarea, que según ellos fueron trasladados a la Dirección Regional de la Defensa Civil.

Irónicamente trajo una carta del 12 de mayo de 2020 dirigida al *Sr. Isidro Galán* solicitándole limpieza y poda del local para seguir impartiendo los cursos.

Estamos ampliando el Pensum. La *Prof. Esther Pérez* prepara una proyección de conformidad con el local y su ubicación en el Ensanche Isabelita. Ya tenemos aproximadamente de 14 personas registradas para maestros (as).

II. DEPARTAMENTO DE CULTURA.

Nos es grato informar que nos encontramos con una **ESCUELA DE BELLAS ARTES SANTO DOMINGO ESTE**, Ubicado en el Antiguo Multiuso de Villa Carmen convertido en lo antes dicho. Allí hay 155 jóvenes matriculados en: danza, teatro, música y artes plásticas. Allí existen tres (3) pianos, tres (3) violines, tres (3) guitarras y flautas. *9 maestros*

El funcionamiento de esta **ESCUELA DE ARTES** es responsabilidad del ASDE. En la actualidad ya han transcurrido dos años desde inicio de la Escuela con el Sistema de Formación Especializada, en la que los maestros están auspiciados por el Ministerio de Cultura y así como la parte Administrativa; consiste en una Coordinadora Académica, un Gobernador, Secretaria Ejecutiva y una Directora General. El Ayuntamiento aporta una Recepcionista, un Policía Municipal y una Conserje.

Cuenta con Reglamentos para la Formación Artística Especializada que el Departamento de Cultura se encarga de que este reglamento funcione.

Del 1 al 10 de agosto se realizan las audiciones de las diferentes disciplinas, esto es interesante ver los talentos. La mayor limitante de la escuela es el espacio físico que no permite mayor cantidad de alumnos que se quedan sin poder ingresar.

Anexamos un resumen de esta Escuela suministrado por **Licda. Gladys Olea Guilamo, ENC. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y FOLKLORE.**

Tenemos en **Calero**, Villa Duarte la **Casa de la Cultura Santo Domingo Este** bajo la responsabilidad del Departamento de Cultura y Folklore. Allí se imparten talleres de creatividad por parte del Ministerio de Cultura, Danza Contemporánea por parte de la DIGEPEP, también se imparten talleres, clases de Pintura y Teatro para niños bajo la dirección de la **Prof. Francisca Hidalgo y Eddy Viola. (Gestores Culturales.** Los martes y sábado se imparten los talleres de Danza contemporánea.

He conversado, en las sesiones de trabajo con Gladys y hemos planteado la necesidad de crear un **Ballet Folklórico**, me dijo que ella tenía el proyecto y que vamos a retomar el tema y reformular el presupuesto.

Basándonos en el origen africano en esta Región, me surgió la idea de montar varias Escuelas de Percusión. Tenemos un amigo en común **Dennis Ángeles**, fabuloso percusionista y maestro y le sugerí localizarlo para conversar este tema.

Conversamos también sobre las experiencias obtenidas en el montaje del **Carnaval Santo Domingo Este**. Última versión la número 14.

Tenemos que pensar en la proyección futura del Desarrollo Cultural del Municipio, creando nuevas iniciativas, incluyentes, para así poder ser una ciudad creativa; y que los mayores beneficiarios sean la juventud y la niñez.

III. DEPARTAMENTO EDUCACIÓN CIUDADANA.

Nuestra visión de llegar a nuestra población mediante un trabajo global para llevar a nuestros barrios un trabajo social sobre los temas que hoy día afectan a nuestra sociedad, con el objetivo de formar una conciencia colectiva mediante la Educación Ciudadana. Mediante instructivos que vamos a confeccionar en cartillas, brochures, carteles, bajantes, volantes, vallas educativas etc. Con el tema indicado, así como conferencias barriales, charlas, proyecciones filmicas, diapositivas, conversatorios con núcleos de familia, entre otros. Apoyándonos en todas las iglesias, Juntas de Vecinos, comité barriales, clubes culturales y deportivos y ONGS.

Este Plan es para desarrollarlo durante el periodo de cuatro (4) años; y conjuntamente con el Plan de Seguridad Ciudadana aplicarlo, en interés de mejorar la conducta de nuestros habitantes, concientizándolos en busca de un mejor Ciudadano.

TEMAS: Maltrato Infantil, Violencia infantil y juvenil, violaciones, embarazos en niñas y adolescentes, explotación sexual de menores (hembras y varones), matrimonios entre niñas y un adulto, trabajo infantil, paternidad y maternidad irresponsable, violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar. Drogas consumo y menudeo, crianza de los hijos. La criminalidad en todas sus formas. La Delincuencia está desbordada y la prostitución infantil y adolescente es un mercado.

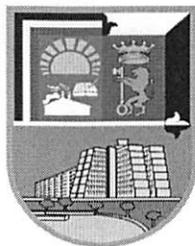
Proponemos **Educar en valores**, Concientizar en la honradez, Respeto a los demás, Respeto a sí mismo, Conducirse con decencia, Autorresponsabilidad, Autoestima, Rescate a niños y niñas callejeros. Inculcar Amor a la Patria.

Serán campañas continuas, nos apoyaremos en la **Ley 136-03, Ley 24-97** entre otras. Vamos a entrar en contacto para un trabajo conjunto con la **Procuraduría General de la República (PGR), Provincia Santo Domingo, Dirección General de los Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), Ministerio de la Mujer, Consejo Nacional para la Niñez (CONANI), Policía Nacional (P.N.)** con su programa **Policía Juvenil Comunitaria** y **El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**; de estas instituciones obtendríamos el valioso concurso de conferencistas sobre los diferentes temas que vamos llevar a los barrios, verdaderos profesionales en la materia. Tenemos experiencia en esto y su montaje en los barrios.

Nos permitimos presentar el Pre-Proyectorio Temático, que hemos elaborado conjuntamente con la **LICDA. LILIAN H. DE LOS SANTOS**, Directora de Educación del Comando de Campaña de Manuel Jiménez, quien además lo ha ilustrado con impactantes imágenes y ha preparado la introducción y el propósito general.

Nos ha llegado un aporte de la **DRA. MELISSA PIÓN**, adscrita a esta Dirección revelando el alto índice de niñas y adolescentes que han parido en la Maternidad de Los Mina en el año 2019 (anexo). Es una advertencia alarmante de que más de un 26% sea el segmento de niñas y adolescentes. El destino de estas chicas es la prostitución. De ahí la importancia de las Escuelas Laborales, para que aprendan un oficio y puedan trabajar con dignidad.

DRA. OLGA J. HACHÉ y R.
Directora de Desarrollo Social



Ayuntamiento Santo Domingo Este

Carretera Mella No.49 Esquina San Vicente de Paúl, teléfono 809-788-7676 Ext.: 2440
y 2441

Por una Ciudad Justa y Creativa

Dirección de Asistencia Social y Cultural

12 de mayo de 2020

Temáticas a trabajar desde la Dirección de Desarrollo Social

I-Maltrato Infantil y Juvenil.

- *Violencia infantil*
- *Violencia Juvenil*
- *Ley 136-03 de Protección al menor*
- *Embarazo en niñas y/o adolescentes*
- *Matrimonio entre niños/as y un adulto*

II- Consumo de Drogas en Niños/as y Adolescentes.

- *Consumo de drogas*
- *Consumo de alcohol*
- *Consumo de clerén*
- *Consumo de cigarrillos*
- *Leyes que prohíben el consumo y la venta de alcohol y cigarrillos a menores*

- *Lugares que no deben permitir la estadia de menores consumiendo bebidas alcoholicas (colmadones, drinks, entre otros)*

III- La Violencia contra la Mujer.

- *Origen de la violencia contra la mujer*
- *Como afecta la familia y la sociedad la violencia contra la mujer*
- *Prevención de la violencia de pareja*

IV- Escuelas Laborales.

- *Lugares de funcionamiento*
- *Cursos a impartir*
- *Duración de los cursos*
- *Personal de formación y cantidad de participantes*
- *Duración*

V- La Criminalidad. *(La biblia dice no mataras, mandato divino.*

- *Definición*
- *Principales causas de criminalidad*
- *Clasificación de la criminalidad*
- *La criminalidad en la República Dominicana*
- *Criminalidad en el Municipio Santo Domingo Este*

VI- Educando en Valores

a) Bibliotecas infantiles y juveniles

- *Conferencias*
- *Videos*
- *Juegos*
- *Rompe cabezas*
- *Talleres*

- *Brochours*

b) Valores a trabajar

- *Respeto*
- *Honradez*
- *Respeto a si mismo*
- *Autoestima*
- *Conducirse con decencia, auto responsabilidad*
- *Amor a la patria*

Dr. Olga Hache .
Directora de la Dirección de
Desarrollo Social.

Licda. Lilian H. De los Santos.
Asesora de Proyectos de Educación
Educación Ciudadana.



Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este
Departamento de Cultura
"Año De La Integración Comunitaria En El Municipio SDE"

12 de mayo de 2020

Escuela de Bellas Arte Santo Domingo Este

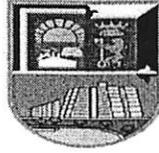
Entre la Alcaldía de Santo Domingo Este y el Ministerio de Cultura existe un Convenio, con relación a la Dirección General de Bellas Artes, el cual consiste en el funcionamiento de la escuela en las diferentes disciplinas de las Bellas Artes como son Teatro, Danza, Artes Plásticas y Música.

En la actualidad el departamento de Cultura del ASDE es el responsable del funcionamiento de la escuela en parte estructural, la misma esta alojada en el Complejo de Villa Carmen, en la actualidad los nuevos ingresos tienen dos años en las disciplinas antes mencionadas y cada mes de agosto hay nuevos ingresos mediante audiciones, el nivel de ingreso es muy bajo por la limitante del espacio físico el cual cada año muchos niños se queda sin el ingreso.

La Escuela de Bellas Arte Santo Domingo Este cuenta con un total de 9 maestros y el personal administrativo pagado por Bellas Artes como son: Directora Académica, Secretaria Ejecutiva, Gobernador y Coordinadora Docente y por parte de la alcaldía, una Recepcionista, un Policía Municipal, una Conserje.

En la actualidad tenemos una matriculación de 155 estudiantes distribuidos en 4 secciones:

- *Sección de Danza 36 estudiantes*
- *Sección de Tetro 19 estudiantes*
- *Sección de Música 35 estudiantes*
- *Sección de Artes Plástica 65 estudiantes*



Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este
Departamento de Cultura
"Año De La Integración Comunitaria En El Municipio SDE"

Pag. 2/2

la Dirección General de Bellas Artes equipo de utilerías de la sección de Artes Plásticas, así como la de los instrumentos musicales: (3 pianos, 3 violines, 3 guitarras, flautas) para la sección de música, esta alcaldía asumió bajo la gestión del alcalde Alfredo Martínez lo que es la parte física incluyendo la creación del tabloncillo para el teatro y la danza, los aires acondicionados y el alojamiento físico. La escuela se rige por el sistema de educación especializada agotando cada disciplina un ciclo profesional.

Atentamente,

Gladys Olea Guilamo
Licda. Gladys Olea Guilamo
Enc. De Cultura





unavozpor
janiñez

**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL Y JUVENIL DESDE EL
AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE.**

PROTADA.



Niños/as frente al ayuntamiento.

INTRODUCCION.

La violencia infantil es una dura realidad que está presente en la República Dominicana, según lo confirman diversos estudios, como lo establece UNICEF (2007), lo que afecta negativamente su normal desarrollo. Por lo que desde el Ayuntamiento Santo Domingo Este en la gerencia del Alcalde MANUEL JIMENEZ desde la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario dirigido por la Dr. OLGA HACHE desarrollamos el proyecto ciudadano "Colaborando con la Prevención de la Violencia Infantil y Juvenil, Formando Adultos Sanos".

Con esta iniciativa nos proponemos contribuir con la erradicación de la violencia de los niños/as y adolescentes, orientando, apoyando y colaborando con las familias para que garanticen un desarrollo integral en los infantes y el respeto de sus derechos.

Este programa se ejecutara en los territorios, iniciando con los sectores más vulnerables, trabajando con las organizaciones sociales como las diferentes iglesias, junta de vecinos, clubes, entre otras y directamente con las familias a través de charlas, conferencias, talleres, diálogos interactivos, etc.

También nos proponemos sensibilizar a la comunidad en general de que la violencia infantil y juvenil constituye una problemática social que trae como consecuencia numerosos traumas en la adultez, por lo que desde el Ayuntamiento pretendemos ser parte de la solución sumando todos nuestros esfuerzos para educar y concienciar las comunidades sobre la importancia del desarrollo sano de los muchachos y muchachas.

PROPOSITO GENERAL.:

Identificar los sectores con mayor índice de Maltrato Infantil y Juvenil en el Municipio Santo Domingo Este, desarrollando un programa de prevención, sensibilización e intervención en contra de la violencia.

Propósitos Específicos:

- 1- Realizar un diagnostico de identificación de los sectores con mayor grado de violencia Infantil y Juvenil.*
- 2- Realizar jornadas publicitarias y educativas en contra del maltrato de niños/as y adolescentes.*
- 3- Orientar a las familias (padres, madres, tutores) sobre la importancia de que el niño crezca viviendo cada etapa de su vida que es estudiar y jugar.*
- 4- Sensibilizar a las familias sobre las consecuencias del maltrato físico y emocional.*
- 5- Concientizar a la comunidad de la importancia de que los niños crezcan felices.*
- 6- Fortalecer el seguimiento que tienen las instituciones responsables de prevención de abuso sexual infantil y la protección de la niñez.*

TASA DE PARTOS EN ADOLESCENTES EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO DE LOS MINA PERÍODO ENERO-NOVIEMBRE 2019.

La maternidad de Santo Domingo Este registró durante el período enero-noviembre del año 2019 el mayor número de nacimientos comparado con los demás centros del gran Santo Domingo con un total de 9, 610 partos y cesáreas.

De los 9, 610 nacimientos que se registraron, 2, 167 fueron adolescentes, de las cuales 1, 277 alumbraron de forma vaginal y 890 lo hicieron por cesárea. El 26% de las atendidas en partos y cesáreas corresponden a adolescentes.

TABLAS DE INDICADORES

Partos	Frecuencia	Porcentajes
Nacidos	2, 167	100.0
Vaginal	1, 277	58.9
Cesárea	890	41.1

FUENTE: Archivo General del Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina, 2019.

En relación con la edad:

Edad	Frecuencia	Porcentajes
<14	553	25.5
15-17	1, 614	74.5

FUENTE: Ficha aplicada a los expedientes clínicos de las pacientes en el Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina, 2019.